

21339



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y Posesiones, por: "NUEVO LADRILLO HUECO CERAMICO", en favor de D. Narciso Castro García, de nacionalidad española y residente en GRANADA, C^a Armilla, Huerta Nueva.

Ya se conocen infinidad de ladrillos que se distinguen unos de otros por su estructura especial según el empleo a que se destinan.

5 El objeto del presente modelo de Utilidad, se relaciona con un ladrillo particularmente concebido para el forjado de pisos, ya que debido a su construcción peculiar se presta preferentemente a la formación de vigas, que según pruebas llevadas a cabo por expertos en la materia han demostrado tener el máximo de resistencia aún al haberlas cargado al doble de la sobrecarga normal de pisos destinados a vivienda. Esta cualidad tan extraordinaria es debido
10 a la construcción especial del ladrillo que nos ocupa, se-



gún se apreciará por la descripción siguiente y el dibujo que se acompaña.

15

El ladrillo o bloque cerámico tiene seis huecos, tres superiores y tres inferiores, siendo los centrales de mayor anchura que los laterales y los de abajo más altos que los superiores.

20

La parte característica reside por una parte en que el hueco central inferior está abierto en su base y, por otra, por tener las paredes laterales oblicuas formando un estrechamiento en la base. Mediante esta disposición, al ser introducido en el citado hueco un mortero juntamente con una varilla de acero, procurando que esta quede situada en el centro de la masa del mortero revistiendo también la base de la viga de esta materia, una vez fraguada esta quedará formado un solo bloque en toda su longitud, listo para ser colocado en obra.

30

Se comprenderá sin más que en virtud de la angostura de la base del hueco central mencionado queda retenida eficazmente el mortero con la varilla, con la consiguiente evitación de deformaciones del ladrillo.

35

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

40

1.- Nuevo ladrillo hueco cerámico que posee tres huecos superiores y tres inferiores, siendo los del centro de mayor anchura que los laterales y los de abajo más altos que los de arriba, caracterizado porque el hueco central inferior está abierto en su base más estrecha por tener las paredes laterales oblicuas, estando destinado este hueco a

21339



45 ser relleno con mortero, en cuyo centro va embutida una varilla de acero, formando despues del fraguado un solo bloque en toda su longitud.

2.- "NUEVO LADRILLO HUECO CERAMICO".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con cuarenta y siete líneas y dibujo que se acompaña.

Madrid, a 7 de Noviembre de 1.949

P.A.

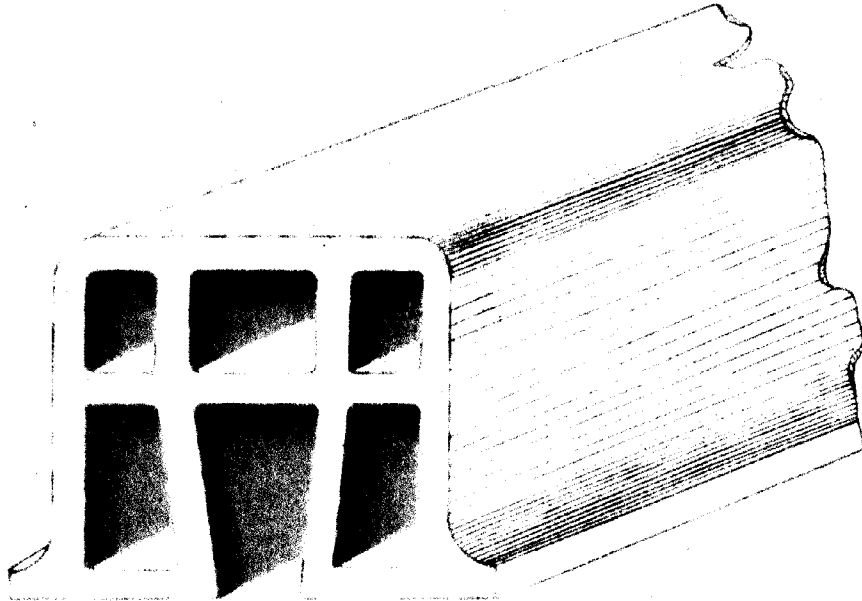
Morayo
EL AGENTE OFICIAL.

NARCISO CASTRO GARCIA

HOJA UNICA

21339

7 NO



ESCALA 1:1

Madrid, 7 Noviembre 1949
Castro